



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 2122-09

SALTA, 28 DIC 2009

Expte. N° 4.973/09

VISTO:

El pedido formulado por las Profesoras Luisa SALAZAR ACOSTA y Estefanía GUTIERREZ CACCIABUE, Docentes Adscriptas de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las "XX Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia", realizadas en la ciudad de Córdoba entre los días del 25 al 28 de Noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. 642-09 se autoriza la realización de adscripción docente a las Profesoras solicitantes;

Que las profesoras participaron de las jornadas en carácter de expositoras con la ponencia titulada "Teoría de la Mente y Epistemologías Personales como folk epistemology";

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación otorga la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) a cada una de las docentes por su asistencia a las jornadas mencionadas;

Que las docentes presentan comprobantes debidamente conformados por gastos de pasajes, con motivo de su participación en el evento mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos hasta la suma total de PESOS SEISCIENTOS (\$600,00) a las Profesoras Adscriptas Luisa Maria SALAZAR ACOSTA DNI: 30.637.871 y Estefanía GUTIERREZ CACCIABUE; DNI N° 31.547.910, en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 3-7-1 Pasajes - Pasajes y Viáticos, con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Boletín Oficial, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

cfn/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. ELOR de MARIA de M. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

